



# SOL DEL CUZCO

Tomo 5.º)

SABADO 11 DE JULIO DE 1829.—10.º Y 8.º

(Núm. 238.)

*No hay para Dios mejor espectáculo que ver al Cristiano,....que defiende su libertad contra los principes y emperadores.* (MINUCIO FELIZ EN SU OCTAVIO.)

República Peruana—Casa del Gobierno en Lima a 10 de junio de 1829—10.º

Teniendo presentes S. E. el Jefe Supremo de la República los servicios distinguidos de US. y su notoria probidad, se ha servido en este día nombrarle Prefecto del departamento del Cuzco.

Al elegir S. E. a US. cree firmemente, que sabrá empeñar todos sus conatos y patriotismo para corresponder a la confianza del Gobierno, a cuyo efecto procurará US. entre otras cosas imponerse de la correspondencia oficial de la secretaria: y a fin de que se encargue US. sin demora del mando del departamento, se han espedido las ordenes convenientes.

Tengo la honra de comunicarlo a US. para su intelijencia y satisfaccion. suscribiendome su—muy atento—servidor—*Mariano Alvarez*—Señor coronel D. Juan Angel Bujanda—Cuzco junio 26 de 1829— Publiquese por bando para notoriedad del departamento, y transcribese a quienes corresponda.—*Bujanda*—*Francisco Artajona*, secretario.

Señores Editores.

Ha llegado á nuestras manos por un extraordinario medio la nota reservadísima, que pasó el prefecto del Cuzco D. D. Vicente Leon, al señor ministro de estado en el departamento de gobierno antes del acontecimiento del Cuzco en órden á D. Pio Tristan: es como sigue:

A 11 de mayo de 1829.

Al señor ministro de estado en el departamento de gobierno.

Señor ministro.

Reservadísima.—Son como ocho ó diez días ha que se está rugiendo descaradamente, en esta ciudad el terrible anuncio de que al fin va á estallar la resolución públicamente meditada desde ahora dos años, con el objeto de desprenderse este departamento de la dependencia de esa capital. (1) No está absolutamente

(1) Este periodo compuesto de varias oraciones cuya gramática y propiedad de palabras están fuera de todas

reglas manifiesta la capacidad del perverso delator. Un cortesano el mas doctable no podrá prevenir con mas astucia en odiosidad de las personas mas beneméritas de la patria: prescindimos si puede existir meditacion pública. Lo único que podemos asegurarle es que ha muchos años se pelea por la independencia nacional, que conseguida esta por la victoria de Ayacucho no ha dejado en colonia ninguno de los departamentos á la capital; en consecuencia la centralidad del gobierno, y la existencia de los poderes supremos en Lima, como han sido la determinacion del poder legislativo son respetadas con entusiasmo.

Está impreso: que hay un plan de prodicion á la España en las colonias independientes: una de sus maximas es; por la calumnia precipitar á sus gobiernos á condenar los ilustres defensores de la independencia y patriotas esclarecidos, Otro: infundir zelos y desconfianzas sobre los que han abrazado esta causa con agrado, hasta conseguir que todo quede en manos de los americanos que han permanecido fieles ó lo fueron hasta la independencia en sus encomiendas políticas ó militares. Cuando echamos la vista á que el S. Leon de asesor de Arequipa por el Rey de España, fué acomodado por el Señor Gamarra de presidente de la corte superior del Cuzco, y que asegura que ha dos años, se meditaba la resolución de separacion por los que mandaban las armas, cuyo plan se ha continuado, que va estallar: no podemos menos que decir; que el señor Gamarra que obró en Bolivia tan dignamente, y que hoy se halla al N. ha sido calumniado con demasiada malicia.

en mi arbitrio la facultad de poder contener esta conflagracion, porque como ella emana de los mismos a cuyo mando, y devocion está la fuerza armada, toda mi autoridad es aerea, insignificante, vana, y potente solo en aquello que ellos quieren que tenga eficacia, y no tienda en lo mas leve á la frustracion de sus designios. Estoy asechado por todas partes, aun en mi propia casa, y secretaria para que se observen mis mas secretos, y reconditos pasos, y se dé cuenta de ellos. (2) Los pocos que por felicidad son contrarios á este temerario proyecto no se atreven á acercarseme, y procuran huir lejos de temor de ser perseguidos, y esterminados por la faccion preponderante, que se cree arbitra, y señora de los bienes y males, de la suerte y desgracia de los hombres. (3) Esta es la triste situacion en que me veo presupuesto á la frente del departamento. Asi empecé desde ahora dos años, y asi voy a concluir quizá tragicamente por no haber podido, y no por no haber querido segun lo infero, ese Supremo Gobierno tomar alguna oportuna, y acertada medida que hubiese cortado de raiz esta revolucion tan publicamente y por tan

(2) Pobres militares patriotas! Hasta el dia los hemos visto correr de Sur á N. á sostener la independencia nacional, 200 leguas á un punto, y 500 al otro á rendir sus vidas dejando de herencia lágrimas á sus madres y esposas; y estos son traidores segun el señor Leon! estos los que hacen su autoridad aerea?... Cuando Junin y Ayacucho donde existia este calumniador?

(3) Esto dá risa. Todos saben que su casa está reducida á su misera persona, y un pongo indigena, que es mayordomo, cocinero, aguador, escudero, page &c. &c. si es asechado: será por si mismo, pues no puede serlo por un triste indigena que ignora el idioma español, y que teniendo tantos cargos á su triste encomienda á penas le quedará el tiempo para dormir á horas altas de la noche: esta clase de supercheria ha menester de mas familia. Por lo que hace á su secretaria, respondan los que la componen con este aviso.

(3) Nos congratulamos de que sean pocos los que pertenecen á la iniciacion: asi lo esperabamos aunque sus fieles servicios al rey de España son notorios: por ahora ya no los necesitamos. Ha sucedido el movimiento contra Tristan, y no ha habido persecucion, esterminio, ni mas cocos con que suele asustarse á los asombradizos; muy viejas son ya esas intrigas de Fouché: lo unico que sucedió fué clamar porque el último virey del Perú no honrase la prefectura del Cuzco, por haber vertido la sangre de los patriotas, y otras menudencias mas que US. sabe bien.

largo tiempo pronosticada. (4)

No soy capaz de hacer directamente un extraordinario con este aviso, porque como estoy sitiado por todas partes he de ser indefectiblemente sorprendido, quedando entonces espuesta mi existencia á una catástrofe y asi he tomado el medio de dirigir esta por Arequipa con recomendacion á D. Pio Tristan, para que la encamine por el correo, cuyo nombramiento para prefecto de este departamento han mirado con indignacion, por no ser cuzqueño paisano suyo, y valiendose de este pretesto quieren egecutar el atentado de la insurreccion. (5)

Algunos ratos me consuelan con la esperanza de que no pueden verificarla, porque les van faltando los apoyos con que contaban para su realizacion; pero el fermento, y susurro siguen en el mismo pie, causando angustias, y consternacion a las personas que temen ser saqueadas y robadas a consecuencia del desorden que sobreviene en estos lances. (6) No sé en lo que vengamos a parar. Soy infeliz y desgraciado en estar todavia continuando con el mando en tiempo de esta funesta crisis, á pesar de estar ya nombrado el sugeto que debe relevarme por la licencia que he pedido.

(4) El Señor Leon querria que el Supremo Gobierno mandase fusilar al S. G. M. D. Agustin Gamarra, al S. J. D. Antonio Gutierrez de La-Fuente &c. &c. esto se llama cortar de raiz, en buen idioma.

(5) Ya caimos en el garlito: la única persona de su digna confianza es D. Pio Tristan.... Ya: el asesor del rey debe dirigir sus notas reservadas al poder supremo nacional por el conducto seguro del último virey del Perú, cuyas manos augustas son las únicas de seguridad. Ya... como fué el único asesor real se andubo por los últimos...

Los Cuzqueños no han recibido al Pio de los Tristanes, porque como una fiera del Orinoco devoró á los ilustres Lavin, Samora &c. no por que no fuese Cuzqueño: al misero natural de Tacunga lo ha sufrido por dos años, despues de que tiene toda la dureza é insolencia de un hombre que sale de la nada, y todo el doblez de un cortesano.

(6) Acaso porque el digno jeneral La-Fuente salió de Arequipa ó tenia, que partir para Lima se espresará asi este gran caballero; porque no hay mas dato que pueda convenir con su asunto. Pobre hombre! Ha hecho su gran bolsillo con la provision de vestuarios y demas trazas, y he aqui que como fino avaro, todo se le convierte en saqueos, robos y de mas sustos. Este señor parece un niño, y tal ha juzgado al superior gobierno.

Desde lejos he previsto todo esto, y de aquí es que he solicitado mi retiro. ¡Qué prefectura tan ominosa ha sido la mía! ¡Qué días tan azarosos para mí! Mayores son las amarguras, que las satisfacciones que he disfrutado.

Sírvase US. poner esta desconsolada nota en el alto conocimiento del Supremo Gobierno para que proceda a tomar las providencias más oportunas que le dicten su sagacidad y prudencia. (7) Dios guarde a US.—*Vicente Leon.*



*ARGUMENTOS QUE LA SECRETARIA del Gobierno del departamento del Cuzco hace a la reservadísima que pasó al Supremo de la República el Sr. ex-prefecto D. D. Vicente Leon.*

Grande es la virtud de callar los defectos del prójimo, pero es más grande el crimen de no contestar a una calumnia, y a una denuncia. La secretaria complicada en la red del falso calumniantes, que denunciando la *conflagración e insurrección* de este departamento, dice: *estoy asechado por todas partes aún en mi propia casa y secretaria para que se observen mis más secretos y reconditos pasos, y se dé cuenta de ellos, no debe guardar aquella máxima moral, sino atender primero al derecho natural de defenderse.*

Felizmente han conocido y palpado todos los ilustres ciudadanos de esta capital la conducta del Sr. ex-Prefecto ó Prefecto espulsado, y esto sólo bastaba para vindicar el honrado comportamiento y nobles sentimientos de los que han manejado la secretaria: mas como la denuncia es grave en su clase, es forzoso descubrir la falsedad y crímenes del calumniantes, para que el público imparcial juzgue con justicia, y el señor Salazar y Baquijano (vice-presidente que fué) conozca aunque tarde, de quien confió, y quien le engañó.

Un hombre reservadísimo y suspicaz en su trato y alianza de tres ó cuatro amigos (1) que tenía, desconfiado hasta de su propia camisa, servido por un solo indijena pongo, y confidente único de la economía de su casa, era imposible fuese asechado, sino en los regalos de frutas, quesos, huevos, panes, costras, azu-

(7) Ni Sancho Panza en los conflictos de la Batataria podía presentarse más apurado. Ah señor! Si US. hubiera contemplado las lecciones que le dió D. Quijote á su escudero al partir al gobierno y practicadolas, hubiera sido amado por los Cuzqueños, pero US. no ha tenido la felicidad de haber sido siquiera escudero de algun aventurero patriota, por esto es, que su nota es más que desconsolada. Feneció la prodición, estaremos á la mira de que no renazca: no por esto decimos que US. sea de los circuncisos, aunque las señales puedan equivocarlo.

*Los Patriotas.*

(1) *Á quienes pasteaba como el Lobo.*

car, y otros chismecillos que recibia su señoría bajo de 70 llaves y 70,000 candados; y era factible que el infeliz paje tratase de acometer las despensas, cuando el olor de tantas cosas, y la fetidez de la carne corrompida lo atrajese a esta fatal tentación. He aquí que por su casa no era *asechado en sus negocios políticos* por ninguno de su moribunda familia, y es falsa la *reservadísima* en este punto y calumniantes su autor.

Su señoría tiene de costumbre madrugar mucho a fin de revisar las despensas, y el cuarto de la librería donde estan los fardos de comercio; y a las 7 ó poco más de la mañana hacer su desayuno, sin que alma viviente pueda asomar a su habitación por no ser hora de despacho oficial, que empezaba de ocho y media adelante. Los empleados de la secretaria han vivido, como todos, distantes de este Gran señor, y llegaban a su oficina, cuando este ya estaba encerrado en despacho privado sin saberse con quien, y otras veces tendido en el sofá como un Caimán, ó asechando en el balcon a las incautas, ocupacion más frecuente. Desde el jefe de la secretaria hasta el último oficial mandaban primero un emisario, que era el mismo pongo, para saludar a su señoría, y darle cuenta de los negocios privados y oficiales de Gobierno, los que se despachaban en las horas de reglamento. Si hubo en ellos justificación, buena fé, integridad, y algun pundonor, se calla por ahora, y se recomienda la lectura de varios expedientes (2) que existen tirados en la secretaria desde 5 y 6 meses (3); los decretos y notas de odio y venganza contra la Corte de justicia, contra la H. municipalidad, administración del Tesoro público, al rector del colegio de Ciencias Dr. Feijoo y contra todos aquellos que no combinaban con sus ideas, con su tráfico y con su grosera educación: la persecucion que ha sufrido el sub-prefecto de Calca D. José Mariano Pumacahua: la protección que otro de otra provincia le merecía, a pesar de infinitos recursos que llovían a la prefectura, y regresaban con decretos anfibolójicos, misteriosos y de pura cabala, sin ser remediados los males públicos, cuyo antidoto se reclamaba. Se diría mucho más en este orden, pero se deja para otra ocasion, ó saldra a luz por los que deban residenciarlo. Así pues los empleados de la secretaria jamás tuvieron tiempo de asechar

(2) *Uno iniciado con motivo de la consulta que se hizo al Supremo Gobierno sobre estinción del resguardo.—Otro promovido por los Administradores de este tesoro sobre la traslación de su oficina á la casa de S. Bernardo, quejándose con este motivo del Gobierno ferreo del S. Leon.—Otro la Comandancia del cuartel conferida al teniente Coronel D. Juan Bejar.—Otro del D. D. Fernando Dias, quejándose de la conducta de dicho Sr. con motivo de las dietas que recibió como Diputado por Paucartambo; y otro del D. D. José Feijoo Rector del Colegio de Ciencias sobre la rebaja de sueldos y estinción de algunas Catedrías que pensaba hacer el Sr. Leon.*

(3) Porque no tuvo valor de evacuar los informes pedidos por el Supremo Gobierno, cuyo silencio le hace criminal.

lo menor en medio del inmenso trabajo de sus destinos sin horas, ni días vacos, mayormente en los de correos, además que de las oficinas a la habitación de dicho señor había un corredor que atravesar para entrar a ella. Juzgue ahora cualquiera como podría ser asechado, ni observados sus pasos. ¿Alguna vez, alguno de la secretaria, le visitó de noche y fuera de hora en el día? ¿El secretario le trataba con inmediatez? Al contrario, conociendo este su arteria y maquiavelismo, jamás se le asoció, ni quiso tener relación con él para no hacerse responsable nunca de su administración.

Si este buen señor, a pesar de ser tan sabio y de juzgarse el *non plus ultra* en sus pensamientos y obras, no hubiese tenido la flaqueza de tener mujeres escondidas en la dormida abierta del mismo despacho, que escuchaban todos los asuntos oficiales, y no oficiales, sus tratados particulares, de los sucesos de Bolivia, del Norte, del Illmo. Gran Mariscal Gamarra, de fulano y sutano, creíamos que el cortesano doble hubiese salido con la suya de hacernos pensar que era muy fiel a sus pactos, y muy obsecuente al Gobierno que le confió la prefectura, hubiera logrado arruinar la secretaria, para acomodar a sus ahijaditos, amiguitos, y a aquellos con quienes él podía contar para un lance premeditado. Sería asechado o descubierto en el público con semejante conducta por quienes él sabe, y si se han traslucido algunos hechos suyos, no ha sido por asechanzas de la secretaria, sino por sus propias obras que existen de monumento eterno. Si estas verdades no convencieran, hay todavía testimonios de hombres condecorados que penetraron y oyeron las conversaciones de este mandón fiel, porque entonces le era indispensable someterse por sí *potest contingere*.

¡Generoso! ¿Como te atreves a proferir que estabas asechado por todas partes? ¿Quien te embarazó a hacer tu delación, o a tomar medidas de buen gobierno? Antes del correo del 27 de abril sabía de todos los rumores, y todos los días preguntaba de las mismas novedades, el *fermento y susurro*, sin embargo de que en la noche sus amigos le contaban lo que oían, y no obstante calló hasta el 11 de mayo, y para recomendarse más y labrar mérito, hace su denuncia, y luego capitanea el cabildo abierto del día 18, trabaja la acta, y queda muy satisfecho. Se le pregunta ¿si la secretaria le asechaba en todo esto, y también en la *reservadísima* escrita de su puño y letra? (¿porque el reservadísimo no pudo fiar a nadie?) no responderá a esta pregunta, porque entonces le convenia plegarse con el disimulo, con la deferencia a todo, lo mismo que hizo en el día 12, que después de haber sido depuesto con deshonor por la justa desconfianza que se llegó a concebir de él, sacó la ventaja de ser llamado a la vocalía, que era lo único que averiguaba, y descaba con ardimiento, y tuvo la dignación su señoría de dar su aprobación a todo lo obrado. ¡Pluguiese al Cielo que si el gobierno de Lima no espíra, la secretaria, otros varios inocentes, y sus enemigos gratuitos hubieran sido perseguidos; pero advierta el denunciante que hubiera subido al cadalso con aplauso jeneral porque se le

justificaban de carrera sus milagros, y la secretaria se hubiera indemnizado por la misma calumnia, pues que un jefe no tuvo valor de atacar cara a cara, sino por medios clandestinos y rastros que deben avergonzarle toda su vida, si es que conoce pundonor.

La secretaria sin asechar jamás al ex-prefecto, ha palpado sus operaciones en el orden natural de sus funciones, y porque este señor supo conducirse con descaro en su conducta aun en las pequeneces más rateras de que nadie ha sabido, y esta es una prueba de no haberse dado cuenta de sus pasos: antes al contrario en todo extremo supo aquella formarle opinión en público y privado, sin embargo de que no la merecía, paliando sus errores garrafales, sus procedimientos cavilosos, y la suma desidia con que procuraba paralizar con una criminal morosidad los vestuarios del ejército del Sur, bajo de pretextos innobles y pasiones ocultas de entorpecer la contrata de los vayetones por sindicar en ella a personajes decentes y distinguidos, suponiéndoles cometían estafas vergonzosas, sin otro dato ni comprobante que la maledicencia: de su estudio particular en desatender las obras de beneficencia y establecimientos públicos de esta capital, como son los colejos de Ciencias y Educandas, Escuelas, casas de hospicios, hospital jeneral, policía, aguas y demás ramos que dependen de la administración económica del Gobierno, que nunca por nunca fueron visitadas dichas casas en los dos años que tuvo el mando; y el solo recordarle sus necesidades y adelantamientos, era encender su ira, sacarle una negativa abierta y constituirse su enemigo. Una sola vez, para hacer reconocer al actual rector del primero, por ausencia del propietario señor Majstral D. D. José Feijoo, asistió un momento, sin otro objeto que el ridículo de aparentar llevar adelante la reforma de sueldos que se determinó por el Supremo Gobierno: y si después de esto dió otro paso para tomar medidas de mejorar las instituciones de enseñanza y educación de los alumnos del predicho colejo, nombrando una junta de directores, quienes presentaron un plan de estudios que se remitió a Lima solo fué forzado por el clamor jeneral de la ciudad, que al fin ha quedado sin perfeccionarse, y perdido todo el mérito momentáneo del ex-prefecto; lo que no hubiera sucedido, si cumpliendo este con su deber, hubiese trabajado algo en dos años enteros en favor del bien público, cuya ruina ha causado sin disputa, haciendo consumir al fin los fondos de la casa de Moneda, por no haber querido ser el primero ni el último de los prestamistas en el empréstito pedido a este departamento.—El se ha escudado siempre con que las atenciones del ejército le impedían obrar con energía y actividad: y es una falsedad porque el ejército se formó por el entusiasmo y fatiga del Sr. Gran Mariscal Gamarra, por los esfuerzos de los jefes y oficiales, por el activo ejercicio de la comandancia jeneral, y por el de los pobres sub-prefectos que dieron la recluta y remplazaron las bajas. Solo si en los vestuarios pudo haber tenido un trabajo voluntario que el mismo se confió sin precedente orden, contra sus atribuciones, de que es regular le hayan formado el respectivo cargo en libros los adminis-

traidores del Tesoro como a un Prefecto asen-  
tista. Bien se conoce por lo que se lleva a-  
puntado que el señor D. Vicente Leon quiso  
como Pilatos lavarse la mano a costa de ino-  
centes, y hacer su felicidad apareciendo con  
su denuncia como el mas justo y queriendo  
cohonestar sus obras con imputaciones, ajenas  
de un hombre constituido en la dignidad de  
la magistratura y contra lo mismo que en todo  
tiempo le habia de salir al rostro como la no-  
ta contestada por el señor comandante jeneral  
del departamento (4) en los momentos del 18  
Solo a los limeños podrá alucinar a la distan-  
cia de 200 leguas, y porque ningun cuzqueño  
pudo desplegar sus quejas, y porque la secre-  
taria abrigaba hombres que tenian virtudes mo-  
rales que le tenian lastima y compasion has-  
ta verse asechados y delatados impunemente  
en recompensa de su tolerancia. Nadie tiene  
que escandalizarse de la justa defensa de unos  
empleados que iban a ser victima de la trai-  
cion y de la maldad mas acendrada, cuando  
el buen denunciante si todo turbio corria sal-  
vaba hasta Quito con su caudal y grandes aho-  
rros. La secretaria queda indemnizada y es-  
pera que de no ser satisfecho el calumniante,  
pruebe con el mas pequeño aserto alguna cul-  
pa leve con que hubiese hecho escollar a la  
Prefectura ó comprometidola en sus funcio-  
nes, amistades y en el cumplimiento de las le-  
yes de Gobierno y demas ramos de la admi-  
nistracion.

*Los de la secretaria.*

### OBSERVACIONES DE UN MERITANTE de la Secretaria de la Prefectura del Cuzco.

*Leo incidit in foveam quam fecit.*

Sr. Editor:—Como soy un pobre meritan-  
te de la Secretaria, comprometida fatalmente  
en la *reservadísima* del Sr. exprefecto D. Vi-  
cente Leon, que denunciando la insurreccion  
de esta Capital y su Departamento, asegura era  
asechado por aquella en *sus mas secretos y re-  
conditos pasos*; no puedo mostrarme indifere-  
nte a calumnia tan negra, ni debo ser victima  
del Leon que suele cebar sus uñas en los cor-  
deros inocentes. Me dispensará su Señoría el  
testo anterior, porque sin ser de evangelio, es  
un testimonio de la justa caída que siempre  
tienen los malvados. Vamos adelante.

Mi infeliz situacion y la de los 3 oficia-  
les de esta Secretaria que tuvimos la desgra-  
cia de haber caido al servicio de un *can* vie-  
jo, de haber sufrido dos años ese manejo fer-  
reo y sultagico, pasado por las mayores incle-  
mencias de su tiranico yugo, sin comer en nues-  
tras horas en los dias de correo, embutidos to-

(4) Comandancia jeneral.—Mayo 18 de  
1829.—S. P.—Reproduzco cuanto dije a US.  
en mi nota de 8 del presente, y espero para  
hacer uso de la fuerza armada que está a mi  
mando, que US. me diga, espresa y terminan-  
tamente, que desórdenes hay que contener, pa-  
ra proceder inmediatamente contra sus autores,  
con lo que queda contestada su apreciable, fe-  
cha de hoy que acabo de recibir en este mo-  
mento.—C. L. de la Bellota.

dos nosotros en su ante despensa, cuya fetidez  
era capaz de llevarnos al sepulcro, y en una ha-  
bitacion distante de la suya, privados material-  
mente de saber sus menores movimientos ni pa-  
sos, sino los precisos que hacia a la cocina a  
disponer sus viandas, no podia proporcionar  
medios para asechar a un hombre en su con-  
ducta, porque ademas de manejarse con todo  
el arte de un teatino, desconfiaba de su propia  
alma, y procuraba velarnos antes a nosotros  
en todas nuestras operaciones. Centenares de  
ciudadanos pueden comprobar esta verdad que  
pasaba por sus ojos, y confundirse de vergüen-  
za el que calumnia vilmente a la Secretaria,  
suponiendola asechadora. Solo creyendo que su  
caudal peligraba con los oficiales de ella, pu-  
do decir con impudencia que era *asechado*,  
pues de otra suerte no me persuado calumnia-  
se tan atrozmente a una oficina compuesta de  
un secretario, 3 oficiales y dos meritantes con  
pensamientos mas nobles, mas decentes y mas  
limpios que su Señoría calumniante.

Si sus inclinaciones protervas lo han in-  
ducido a consumir el odio y resentimientos  
que su caloso seno abrigó desde el primer  
dia que empuñó malisimamente el baston con-  
tra la opinion de esta Capital que lloraba por  
haber sucedido semejante hombre al Gran Ma-  
riscal Gamarra: si aun vive ufano y satisfe-  
cho de que ha administrado bien la Prefec-  
tura, y trata de persuadir que estuvo limpio  
como el *crystal de roca*, es tiempo de justifi-  
car ante el mundo todo, que cometió faltas,  
que nadie lo asechaba, sino su propia mor-  
dacidad, malignidad é indecencia. Los oficia-  
les y yo, que jamas tuvimos en odio a nadie  
como su Señoría que reñia peor que una gate-  
ra con el mas alto y con el mas pequeño,  
haciendose alfin despreciable, aereo, insignifi-  
cante y nulo. no pudimos nunca complacerle  
en ayudarle a *mal querer*, y de este principio  
inmoral y nada honesto, fraguó sus maquina-  
ciones, y calumnió a la secretaria. A pesar de  
que asegurando que era asechado, confiesa, tra-  
maba algo, ó procedia fuera del orden, de su  
ministerio, siendo culpable el solo por no ha-  
ber formado causa al que suponía delincuente  
en su oficio, cuando por un borrego supo acre-  
ditar su sabiduria y celo contra un Sr. Vocal,  
no obstante que aquel honrado Magistrado, y  
el único hombre de bien, tenia las hechas y te-  
mia las sospechas.

Vuelvo a decir que por nadie pudo ser a-  
sechado quien apenas consentia a su lado a  
sus amigos nocturnos, averiguando la vida pri-  
vada de cada ciudadano para relatarla al otro  
dia: lo mismo hacia de todo negocio que ver-  
saba en el Gobierno, que a cuantos entraban,  
les iba leyendo los famosos borradores de sus  
proveidos, de sus notas, de sus comunicaciones  
con el supremo de la Capital, y de sus deter-  
minaciones, y luego hubiese querido que sus  
amigos le conservasen el sijilo natural.

Tan honrados fueron los oficiales de la se-  
cretaria y tan deferentes a este caballero, que  
nunca se quejaron contra el por la estafa que  
sufrieron de hacer pagar una navaja vieja de  
barba atada con cuerdas, que el mismo decia  
no valia real y medio, con un estuche nuevo  
que mandó comprar por mano del secretario  
con la parte de un sueldo de 30 pesos refun-  
dido entre los 3 oficiales desde el retiro vo-

luntario de D. Domingo Vargas que fué 2.º oficial: ni cuando les desquitó 20 pesos para comprar la obra de Wattel, por no haber podido copiar un tomo de ella el oficial 3.º. Cataqui una asechanza.—Con la misma honradez y buena boca tampoco asecharon al Sr. Ex-Prefecto la estafa que hizo al Erario de 12 pesos 4 reales que importó la reimpression de cien ejemplares de la ley reglamentaria de Municipalidades que pidió el Sr. Prefecto de Puno, a quien en la nota que puso la Secretaria, se le decía que los remitiese a esta Administracion del tesoro; pero deseando su Señoría aprovechar esta bella ocasion de engullirse un bocado tan sin hueso, testó la nota, y previno que los 12 pesos 4 reales se enviasen a la Prefectura que los habia desembolsado, lo que así se verificó, y los recibió su Señoría sin restituirlos al Estado, a quien pertenecen la imprenta y el papel. Cataqui otra asechanza: cataqui la honradez del que acusa a la Secretaria de haberle asechado; y recataqui la grande economía al Erario, quien sufría otra igual estafa, haciendo agregar a la planilla oficial de la Administracion de Correos la correspondencia particular que recibia para que su porte fuese pagado por el Estado, como así sucedia. Dicha Administracion debe repasar sus libros, y cargar la cuenta al Ex-Prefecto, que infringió mil veces con este paso el supremo decreto de 28 de noviembre de 1826, sobre satisfaccion de estos portes que paga el mismo Presidente de la Republica. Si obraba de este modo dicho Sr. ¿Será bueno que diga es asechado? ¿Y qué se dirá de otras cosas mayores, como son construccion de camisas en número competente, de vestuarios en centenares, contratas con ojalateros, y herreros que corrieron bajo su comision? Respondan los Administradores del tesoro sobre estas cuentas y datas al Ex-Prefecto en dinero, artículos y de mas que pedia como jefe, quedando como comisionado responsable a rendirlas. ¡Cosa absurda en el ramo de contabilidad que uno sea intendente de hacienda y contratista! En cuanto a las camisas, vi que en junio anterior remitió el resto de 43 a la Administracion del tesoro, despues de haberlas tenido en su poder cerca de dos años, sin que nadie supiese el motivo de esta reserva, pero si tengo presente lo que uno me dijo que su Señoría se habia aficionado de ellas por baratas y bien cosidas, y que por lo mismo quería segregas para si unas pocas, lo que es factible haya sucedido por su pequeñez, y por que eran de madapolan, mandadas cortar por él.

Yo suplico a los curiosos, no me tengan por malo a vista de verdades desnudas, pues vomito por defenderme, cierto de que ya no existe el tiempo de tener miedo a cucos, fantasmas, leones, y de mas insectos que andan sobre la tierra para ser quemados o comidos si son camarones. ¡Feliz Cuzco que despues de dos años de tus padecimientos, tu oprobio, la insolencia del que despreciaba tus mejores hijos, del que preparaba grillos, cadenas, y muerte con su denuncia, y del que indolente y astuto no dió un paso en tu favor, y solo llevó a la instalacion de la Junta departa-

mental un folleto insulso de teorías, pero sin rubor de la crítica jeneral que conocia su ineptitud para imitar a su ilustre predecesor, cuyo nombre lo devoraba! ¡Feliz Cuzco, repito, que tus clamores llegaron al Cielo, quien te ha dado un jefe paisano, hermano y amigo tres títulos que no necesitan de mas espresion para tu verdadera felicidad!

*Un meritor de la Secretaria.*

### PROYECTO MUY INTERESANTE.

Sin disputa los gobiernos deben mirar no solo por los establecimientos políticos, sino tambien por los literarios por contribuir estos esencialmente a la prosperidad de la Republica.—Estamos, pues, viendo con el mayor dolor el Seminario de Sn. Antonio en las manos mas ineptas—la universidad bajo la mano ociosa del caucelario—este está puesto en la *guia del Perú de cate-dratico de prima de Teología y rejente de estudios*; ¿pero quien ha visto que este enseñe tal facultad? Este parece que no apetece mas que los títulos; pero no el ejercicio de ellos. Sin embargo, cuando hay algun necesitado de la ritualidad de las *borlas y capirote*, cobran sus derechos, como si fuera aduana, y como si la universidad no fuera mas que la facultad de pedir dinero. Por todo esto, fuera mejor que el gobierno reuniera aquellos pobres niños que se hallan hoy en san Antonio al colejio de Ciencias y Artes—Así debe hacerlo. E. S. G.

*Estado que manifiesta la alta y baja de enfermos, en este Hospital Jeneral desde 1.º de julio hasta la fecha.*

	Existencia anterior	Entradas.	Salidas	Muertos.	Quedan
Totales	209.	40.	36.	7.	206.

Cuzco julio 8 de 1829.

*A. Martinez.*

### AVISO

Desde el dia diez y seis hasta el 23 no correrán las aguas de la plaza del regocijo, por haber que hacer reparos y limpieza en la sequia principal.

### ERRATA.

En el artículo 7.º de la acta celebrada en el Cuzco que se halla redactada en el Sol num. 236 a la linea 13 de ese artículo, dice: "a tan importantes servicios a su vez en reciprocidad, y con la indemnizacion de los gastos que se originen" lease—a tan importantes servicios será eterna la gratitud de este departamento, que se compromete a tornar iguales servicios a su vez en reciprocidad, y con la indemnizacion de los gastos que se originen.

*Imprenta del Gobierno administrada por José Maria Ortega.*

tradores del Tesoro como a un Prefecto asen-  
tista. Bien se conoce por lo que se lleva a-  
puntado que el señor D. Vicente Leon quiso  
como Pilatos lavarse la mano a costa de ino-  
centes, y hacer su felicidad apareciendo con  
su denuncia como el mas justo y queriendo  
colonestar sus obras con imputaciones, ajenas  
de un hombre constituido en la dignidad de  
la magistratura y contra lo mismo que en todo  
tiempo le habia de salir al rostro como la no-  
ta contestada por el señor comandante jeneral  
del departamento (4) en los momentos del 18.  
Solo a los limeños podrá alucinar a la distan-  
cia de 200 leguas, y porque ningun cuzqueño  
pudo desplegar sus quejas, y porque la secre-  
taria abrigaba hombres que tenian virtudes mo-  
rales que le tenian lastima y compasion has-  
ta verse asechados y delatados impunemente  
en recompensa de su tolerancia. Nadie tiene  
que escandalizarse de la justa defensa de unos  
empleados que iban a ser victima de la trai-  
cion y de la maldad mas acendrada, cuando  
el buen denunciante si todo turbio corria sal-  
vaba hasta Quito con su caudal y grandes aho-  
ros. La secretaria queda indemnizada y es-  
pera que de no ser satisfecho el calumniante,  
pruebe con el mas pequeño aserto alguna cul-  
pa leve con que hubiese hecho escollar a la  
Prefectura ó comprometidola en sus funcio-  
nes, amistades y en el cumplimiento de las le-  
yes de Gobierno y demas ramos de la admi-  
nistracion. *Los de la secretaria.*

—

### OBSERVACIONES DE UN MERITANTE

de la Secretaria de la Prefectura  
del Cuzco.

*Leo inedit in foveam quam fecit.*

Sr. Editor:—Como soy un pobre meritan-  
te de la Secretaria, comprometida fatalmente  
en la reservadisima del Sr. exprefecto D. Vi-  
cente Leon, que denunciando la insurreccion  
de esta Capital y su Departamento, asegura era  
asechado por aquella en sus mas secretos y re-  
conditos pasos; no puedo mostrarme indifere-  
nte a calumnia tan negra, ni debo ser victima  
del Leon que suele cebar sus uñas en los cor-  
deros inocentes. Me dispensará su Señoria el  
texto anterior, porque sin ser de evangelio, es  
un testimonio de la justa caída que siempre  
tienen los malvatos. Vamos adelante.

Mi infeliz situacion y la de los 3 oficia-  
les de esta Secretaria que tuvimos la desgra-  
cia de haber caído al servicio de un can vie-  
jo, de haber sufrido dos años ese manejo fer-  
reo y sultánico, pasado por las mayores inle-  
mencias de su tiránico yugo, sin comer en nues-  
tras horas en los dias de correo, embutidos to-

(4) Comandancia jeneral—Mayo 18 de  
1829—S. P.—Reproduzco cuanto dije a US.  
en mi nota de 8 del presente, y espero para  
hacer uso de la fuerza armada que está a mi  
mando, que US. me diga, espresa y terminan-  
tamente, que desordenes hay que contener, pa-  
ra proceder inmediatamente contra sus autores,  
con lo que queda contestada su apreciable, fe-  
cha de hoy que acabo de recibir en este mo-  
mento—C. L. de la Bellota.

dos nosotros en su ante despensa, cuya fetidez  
era capaz de llevarnos al sepulcro, y en una ha-  
bitacion distante de la suya, privados material-  
mente de saber sus menores movimientos ni pa-  
sos, sino los precisos que hacia a la cocina a  
disponer sus viandas, no podia proporcionar  
medios para asechar a un hombre en su cog-  
ducto, porque ademas de manejarse con todo  
el arte de un teatino, desconfiaba de su propia  
alma, y procuraba velarnos antes a nosotros  
en todas nuestras operaciones. Centenares de  
ciudadanos pueden comprobar esta verdad que  
pasaba por sus ojos, y confundirse de vergüen-  
za el que calumnia vilmente a la Secretaria,  
suponiendola asechadora. Solo creyendo que su  
caudal peligraba con los oficiales de ella pu-  
do decir con impudencia que era asechado,  
pues de otra suerte no me persuado calumnia-  
se tan atrozmente a una oficina compuesta de  
un secretario, 3 oficiales y dos meritanes con  
pensamientos mas nobles, mas decentes y mas  
limpios que su Señoria calumniante.

Si sus inclinaciones protervas lo han in-  
ducido a consumir el odio y resentimientos  
que su caloso seno abrigó desde el primer  
dia que empuñó malisimamente el baston con-  
tra la opinion de esta Capital que lloraba por  
haber sucedido semejante hombre al Gran Ma-  
riscal Gamarra: si aun vive ufano y satisfe-  
cho de que ha administrado bien la Prefec-  
tura, y trata de persuadir que estuvo limpio  
como el cristal de roca, es tiempo de justifi-  
car ante el mundo todo, que cometió faltas,  
que nadie lo asechaba, sino su propia mor-  
dacidad, malignidad é indecencia. Los oficia-  
les y yo, que jamas tuvimos en odio a nadie  
como su Señoria que reñia peor que una gate-  
ra con el mas alto y con el mas pequeño,  
haciendose alfin despreciable, aereo, insignifi-  
cante y nulo, no pudimos nunca complacerle  
en ayudarle a mal querer, y de este principio  
inmoral y nada honesto, fraguó sus maquina-  
ciones, y calumnió a la secretaria. A pesar de  
que asegurando que era asechado, con fiesas, tra-  
maba algo, ó procedia fuera del orden, de su  
ministerio, siendo culpable el solo por no ha-  
ber formado causa al que suponía delincuente  
en su oficio, cuando por un borrego supo acre-  
ditar su sabiduria y celo contra un Sr. Vocal,  
no obstante que aquel honrado Magistrado, y  
el único hombre de bien, tenia las hechas y te-  
mia las sospechas.

Vuelvo a decir que por nadie pudo ser a-  
sechado quien apenas consentia a su lado a  
sus amigos nocturnos, averiguando la vida pri-  
vada de cada ciudadano para relatarla al otro  
dia: lo mismo hacia de todo negocio que ver-  
saba en el Gobierno, que a cuantos entraban,  
les iba leyendo los famosos borradores de sus  
proveidos, de sus notas, de sus comunicaciones  
con el supremo de la Capital, y de sus deter-  
minaciones, y luego hubiese querido que sus  
amigos le conservasen el sijilo natural.

Tan honrados fueron los oficiales de la se-  
cretaria y tan deferentes a este caballero, que  
nunca se quejaron contra el por la estafa que  
sufrieron de hacer pagar una navaja vieja de  
barba atada con cuerdas, que el mismo decia  
no valia real y medio, con un estuche nuevo  
que mandó comprar por mano del secretario  
con la parte de un sueldo de 30 pesos refun-  
dido entre los 3 oficiales desde el retiro vo-

Intario de D. Domingo Vargas que fué 2.º oficial: ni cuando les desquitó 20 pesos para comprar la obra de Wattel, por no haber podido copiar un tomo de ella el oficial 3.º Cataqui una asechanza.—Con la misma honradez y buena boca tampoco asecharon al Sr. Ex-Prefecto la estafa que hizo al Erario de 12 pesos 4 reales que importó la reimpresion de cien ejemplares de la ley reglamentaria de Municipalidades que pidió el Sr. Prefecto de Puno, a quien en la nota que puso la Secretaria, se le decia que los remitiese a esta Administracion del tesoro; pero deseando su Señoria aprovechar esta bella ocasion de engullirse un bocado tan sin hu-so, testó la nota, y previno que los 12 pesos 4 reales se enviasen a la Prefectura que los habia desembolsado, lo que asi se verificó, y los recibió su Señoria sin restituirlas al Estado, a quien pertenecen la imprenta y el papel. Cataqui otra asechanza: cataqui la honradez del que acusa a la Secretaria de haberle asechado: y recataqui la grande economia al Erario, quien sufría otra igual estafa, haciendo agregar a la planilla oficial de la Administracion de Correos la correspondencia particular que recibia para que su porte fuese pagado por el Estado, como asi sucedia. Dicha Administracion debe repasar sus libros, y cargar la cuenta al Ex Prefecto, que infringió mil veces con este paso el supremo decreto de 28 de noviembre de 1826. sobre satisfaccion de estos portes que paga el mismo Presidente de la República. Si obraba de este modo dicho Sr. ¿Será bueno que diga es asechado? ¿Y qué se dirá de otras cosas mayores, como son construccion de camisas en número competente, de vestuarios en centenares, contratas con ojalateros, y herrerós que corrieron bajo su comision? Respondan los Administradores del tesoro sobre estas cuentas y datas al Ex-Prefecto en dinero, artículos y de mas que pedia como jefe, quedando como comisionado responsable a rendirlas. ¡Cosa absurda en el ramo de contabilidad que uno sea intendente de hacienda y contratista! En cuanto a las camisas, vi que en junio anterior remitió el resto de 43 a la Administracion del tesoro, despues de haberlas tenido en su poder cerca de dos años, sin que nadie supiese el motivo de esta reserva, pero si tengo presente lo que uno me dijo que su Señoria se habia aficionado de ellas por baratas y bien cosidas, y que por lo mismo queria segregas para si unas pocas, lo que es factible haya sucedido por su pequeñez, y por que eran de madapolán mandadas cortar por él.

Yo suplico a los curiosos, no me tengan por malo a vista de verdades desnudas, pues vomito por defenderme, cierto de que ya no ecsiste el tiempo de tener miedo a cucos, fantasmas, leones, y de mas insectos que andan sobre la tierra para ser quemados ó comidos si son camarones. ¡Feliz Cuzco que despues de dos años de tus padecimientos, tu oprobio, la insolencia del que despreciaba tus mejores hijos, del que preparaba grillos, cadenas, y muerte con su denuncia, y del que indolente y astuto no dió un paso en tu favor, y solo llevó a la instalacion de la Junta departa-

mental un folleto insulso de teorías, pero sin rubor de la crítica jeneral que conocia su ineptitud para imitar a su ilustre predecesor, cuyo nombre lo devoraba! ¡Feliz Cuzco, repito, que tus clamores llegaron al Cielo, quien te ha dado un jefe paisano, hermano y amigo tres títulos que no necesitan de mas expresion para tu verdadera felicidad!

*Un meritante de la Secretaria.*

### PROYECTO MUY INTERESANTE.

Sin disputa los gobiernos deben mirar no solo por los establecimientos políticos, sino tambien por los literarios por contribuir estos esencialmente a la prosperidad de la Republica—Estamos, pues, viendo con el mayor dolor el Seminario de Sn. Antonio en las manos mas ineptas—la universidad bajo la mano ociosa del caucetario— éste está puesto en la *guia del Perú de cate-dratico de prima de Teologia y rejente de estudios*; ¿pero quien ha visto que este enseñe tal facultad? Este parece que no apetece mas que los títulos; pero no el ejercicio de ellos. Sin embargo, cuando hay algun necesitado de la ritualidad de las *borlas y capirote*, cobran sus derechos, como si fuera aduana, y como si la universidad no fuera mas que la facultad de pedir dinero. Por todo esto, fuera mejor que el gobierno reuniera aquellos pobres niños que se hallan hoy en san Antonio al colejio de Ciencias y Artes—Asi debe hacerlo. E. S. G.

*Estado que manifiesta la alta y baja de enfermos, en este Hospital Jeneral desde 1.º de julio hasta la fecha.*

	Existencia anterior	Entradas.	Salidas	Muertos.	Quedan
Totales	209.	40	36	7.	206.

Cuzco julio 8 de 1829.

*A. Martinez.*

### AVISO

Desde el dia diez y seis hasta el 23 no correrán las aguas de la plaza del regocijo, por haber que hacer reparos y limpieza en la sequia principal.

### ERRATA.

En el artículo 7.º de la acta cecebrada en el Cuzco que se halla redactada en el Sol num. 236 a la linea 13 de ese artículo, dice: "a tan importantes servicios a su vez en reciprocidad, y con la indemnizacion de los gastos que se orijinen" lease—a tan importantes servicios será eterna la gratitud de este departamento, que se compromete a tornar iguales servicios a su vez en reciprocidad, y con la indemnizacion de los gastos que se orijinen.

*Imprenta del Gobierno administrada por José Maria Ortega.*